

DENOMINACION DE LA ASOCIACION: Cadra – Centro de Administración de Derechos
Reprográficos Asociación Civil
BALANCE GENERAL AL: 31 de marzo de 2004

MEMORIA

A modo de introducción, es de destacar que desde hace muchos años, los autores y la industria editorial argentina se han visto perjudicados por la fotocopia indiscriminada de libros de distintas temáticas, pero muy especialmente los que se utilizan en los establecimientos educativos.

Estas reproducciones ilegales, realizadas sin ninguna autorización ni compensación, tuvieron un crecimiento exponencial en los últimos años producto de las innovaciones tecnológicas que facilitaron la reproducción y redujeron los costos en la realización de fotocopias. Así, no solo se han perjudicado los autores y los editores, sino que se ha desalentado la publicación de nuevos libros, afectando el desarrollo cultural de la comunidad.

La defensa de los derechos de los autores y de los editores, del libro y de la lectura es el motivo que da origen a la creación del CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS REPROGRAFICOS - Asociación Civil- de la República Argentina (CADRA), y que se constituye en fecha 20 de Diciembre de 2000, y obtiene finalmente la aprobación de la Inspección General de Justicia, el 19 de Marzo de 2002.

En la actualidad, CADRA cuenta con un equipo especializado que difunde las actividades de la organización, incorpora al repertorio de CADRA obras protegidas y otorga licencias para su reproducción parcial.

Muchos resultados positivos se han logrado luego de la autorización para funcionar resuelta por la Inspección General de Justicia, pero particularmente en este último año fiscal:

*DENOMINACION DE LA ASOCIACION: Cadra – Centro de Administración de Derechos
Reprográficos Asociación Civil
BALANCE GENERAL AL: 31 de marzo de 2004*

MEMORIA (Continuación)

- *Se desarrollaron campañas de concientización entre alumnos, profesores, bibliotecarios y círculos educativos en general, defendiendo los derechos del autor y del editor, el respeto por la propiedad intelectual, la producción editorial y el hábito de la lectura.*
- *Se elaboró un plan para que los mismos estudiantes ayuden a identificar la fotocopia autorizada.*
- *Se ofrece asesoría legal a los asociados y a todos los que lo requieran para la defensa de los derechos de autor de autores y editores.*
- *Se han firmado contratos de licencia de reproducción, otorgando autorización para la reproducción parcial de obras que integran el repertorio de CADRA.*
- *Se iniciaron acciones tendientes a informar la ilegalidad de las actividades y la solicitud de regularización, en aquellos lugares donde se reproduce sin autorización.*
- *Se construyó una novedosa propuesta de reglamento para la distribución de derechos, relevando el material bibliográfico utilizado en los centros educativos, realizando declaraciones juradas por parte de los licenciarios y efectuando muestreos propios, todo esto a fin de determinar el universo de los libros sobre los que se repartirán la recaudación a distribuir.*
- *Se estableció contacto con numerosas editoriales y autores, a fin de que se incorporen a CADRA.*
- *Con un stand propio, se participó de la 29° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, a fin de comunicar y difundir los objetivos de la asociación.*
- *En el marco de dicha Feria, se organizaron jornadas sobre Derecho de Autor, las que contaron con una gran concurrencia de público.*
- *Se abrieron en las ciudades de Córdoba y Mar del Plata representaciones de CADRA, para así y junto con la existente en la ciudad de Rosario, cumplir nuestros objetivos en las principales ciudades del país.*

*DENOMINACION DE LA ASOCIACION: Cadra – Centro de Administración de Derechos
Reprográficos Asociación Civil
BALANCE GENERAL AL: 31 de marzo de 2004*

MEMORIA (Continuación)

- *Se han mantenido reuniones informativas con autoridades de diversas instituciones, a las cuales se ha informado de los objetivos de CADRA y, en las que correspondía, solicitar su vinculación con CADRA, ya sea en su carácter de titular de derechos ó porque realizan fotocopias de libros.*
- *Luego de la asociación a IFRRO (Federación Internacional de Organizaciones de Derechos de Reproducción) CADRA ha suscripto varios convenios de representación recíproca con sociedades análogas extranjeras, como por ejemplo, España (CEDRO), México (CEMPRO), Brasil (ABDR), Colombia (CEDER), Francia (CFC), Noruega (KOPINOR), Jamaica (JAMCOPY), Hong Kong (HKRRLS) y Canadá (COPIBEC). Actualmente se están gestionando la realización de convenios de representación con las entidades de gestión colectiva de EEUU, Rusia, Finlandia, Malta y Grecia, entre otros.*
- *Se ha participado de la Reunión Nacional de Editoriales Universitarias, donde se expusieron las misiones y funciones de CADRA ante los responsables de cada una de las editoriales de las Universidades Nacionales.*
- *Se participó de la reunión anual del Grupo de Entidades de Derechos Reprográficos de Iberoamérica (GEDRI), realizada en Barcelona y, aprovechando la estadía en España, se participó de una estancia en CEDRO para la formación y capacitación en la administración de entidades de gestión colectiva.*
- *Se participó del 1º Taller de Entidades de Gestión de Derechos Reprográficos, desarrollado en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia en agosto de 2003.*
- *Por último, vale destacar que comenzó el funcionamiento operativo en oficinas propias, que han sido alquiladas al efecto.*

En definitiva, se ha logrado posicionar a CADRA como una organización seria e importante, con aliados a nivel internacional, que defiende en Argentina los Derechos del Autor y los Derechos del Editor, contribuyendo al desarrollo de la cultura, al fomento de la lectura y a la protección del libro.

DENOMINACION DE LA ASOCIACION: Cadra – Centro de Administración de Derechos
Reprográficos Asociación Civil

BALANCE GENERAL AL: 31 de marzo de 2004

MEMORIA (Continuación)

Más allá de la permanente actividad vinculada a adherir a titulares de derechos de autor y otorgar licencias de reproducción reprográfica, pretendemos realizar en los próximos meses las siguientes tareas:

1. Ampliar la representación en distintas regiones del país.
2. Efectuar convenios de reciprocidad con entidades homologas extranjeras.
3. Confeccionar un sistema informático que se adecue a las necesidades de CADRA para poder realizar la distribución económica de los derechos y el procesamiento de la información producida en el desarrollo de la gestión.
4. Insertar la reafirmación de los Derechos de Autor y de los Derechos del Editor en los medios de prensa y comunicación masiva.
5. Insistir en la capacitación para mejorar permanentemente la calidad de los recursos humanos.

Agradecemos muy especialmente a quienes con su esfuerzo, experiencia y capacidad han logrado que se cumplan tan satisfactoriamente todos y cada uno de los objetivos, confiando en que podrán cumplir de la misma forma con los futuros pasos.

En Buenos Aires a los 23 días del mes de junio de 2004.

Carlos A. Pazos
Presidente

Francisco del Carril
Secretario